

ELN ordena a sus bases un cese al fuego desde este #6Jul

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) ordenó a todas sus bases cesar las hostilidades contra la Fuerza Pública, una medida que hace parte de los avances que se han tenido en el proceso de paz de esa guerrilla con el Gobierno de Gustavo Petro.

La determinación comenzará a regir este jueves 6 de julio e irá hasta el próximo jueves 3 de agosto.

Lo que significa que los también llamados «elenos» no pueden atacar a los militares y policías en todo este lapso.

Una vez finalizado este periodo, está previsto el inicio del cese al fuego bilateral que ya se había acordado en la mesa.

Las estructuras del ELN deberán cesar también desde este jueves acciones de Inteligencia, pero mantendrán activados dispositivos de defensa y seguridad «para responder a amenazas o ataques de cualquier estamento o grupo armado contra nuestras unidades o contra la población civil».

EFE